

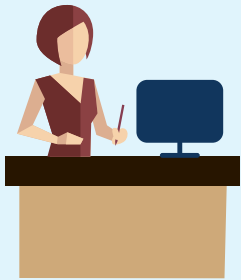
REGISTRO DE NUEVOS JUGADORES

ASISTIDO O AUTO-REGISTRO

1 Jugador accede al salón y presenta DNI o pasaporte



2 Captura de DNI/Pasaporte asistido por personal del salón de juego + Selfie



2.1 Extracción del OCR y verificación de la Identidad

2.2 Personal revisa y valida la verificación

3 dasGate verifica la mayoría de edad del jugador y consulta si está en la lista de prohibidos

+18



4 Se procede al alta del jugador

ACCESO AL SALÓN DE JUEGO

1 Jugador se acerca al terminal con su DNI o pasaporte



2 El lector facial 2FA+MRZ comprueba que es correcto



3 El lector facial hace la comparación biométrica y consulta si el jugador está en la lista de prohibidos



3.1 Si todo es correcto se autoriza y se registra el acceso del jugador

Sus accesos posteriores al salón dentro del mismo turno o día serán solo con cara



3.2 Si el jugador aparece en la lista, se notifica al responsable

